



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 28/25 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 19 de septiembre de 2025.

Presentes: Coordinador: Dr. Eduardo Fernández. **Coordinador Alternativo:** Dr. Antonio Mauttone.

Orden investigadores: Dr. Ernesto Dufrechou, Dr. Daniel Calejari y Dr. Pablo Romero.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2025.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Eduardo Fernández de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 17 de septiembre de 2025.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos previos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

5. Asuntos entrados

5.1. Pautas para el vínculo tutores-estudiantes, Área Informática.

Resolución: Se trabaja en el documento, se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

5.2. Informe de la comisión designada para evaluar el segundo llamado de apoyo al posgrado y fortalecimiento de la investigación.

Resolución: Para todas las solicitudes se utilizó el tipo de cambio 1USD = \$40.40, según cotización ebrou del día de la fecha.

A- Se aprueban las siguientes solicitudes:

Solicitante	Descripción	Monto solicitado	Monto financiado
Carlos Luna	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia – CLEI 2025, Chile.	\$24.710 (inscripción y viáticos parciales)	\$24.710
Gonzalo Tejera	Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país - SUMO	\$65.000 (construcción de escenarios, impresión de materiales, cortes para café)	\$40.400 (tope máximo financiado para la organización de eventos, según las bases del llamado)
Miguel Langone*	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia – CLEI 2025, Chile.	\$60.400 (viáticos, pasaje e inscripción)	\$46.460 (se ajustó monto de viáticos a 80USD por día, total de 480 dólares, más 320 dólares para traslados y 350 dólares de inscripción)
Lorena Etcheverry (punto 5.9. del acta)	Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país – CICADA, Uruguay.	\$20.000 (pasajes y estadías de expositores)	\$20.000
Daniel Calegari	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia – AUTOMATE, España	\$31.200 (viáticos)	\$31.200
Matías Richart	Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país - 5to Workshop en Sistemas Ciber-Físicos y la 3a escuela de primavera de Sistemas Ciber-Físicos, Uruguay.	\$39.600 (viáticos para profesores visitantes)	\$39.600
Edelweis Rohrer	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia – FOIS 2025, Italia.	\$81.660 (pasaje y viáticos)	\$80.800 (tope máximo de 2000 dólares por beneficiario establecido en las bases)
Andrea Delgado	Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país – ICPM 2025, Uruguay.	\$60.000	\$40.400 (tope máximo financiado para la organización de eventos, según las bases del llamado)
Álvaro Martín	Otras actividades	\$40.000 (insumos y horas de técnico para secuenciación)	\$40.000
Laura González	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia –BCCA 2025, Croacia.	\$85.000 (pasaje)	\$80.800 (tope máximo de 2000 dólares por beneficiario establecido en las bases)
Alberto Pardo	Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país - simposio internacional IFL, Uruguay	\$40.000 (apoyo a distintos rubros del evento)	\$40.000

*Respecto a la solicitud de Miguel Langone: Queda sujeta a que presente la aceptación del artículo y además faltó en la documentación el aval del supervisor. De manera excepcional y por única vez la postulación se toma en cuenta, pero para futuras solicitudes se debe presentar la documentación completa tal como se indica en las bases del llamado (se entiende que la aceptación del artículo puede no estar a la fecha de cierre del llamado).

B- No se aprueba la siguiente solicitud:

Acta CCA N° 28/25 – 19.09.2025

2/4

Solicitante	Descripción	Monto solicitado	Monto financiado
Pablo Ezzatti	Estadías en el exterior – Estadía del estudiante Diego Silva para realizar curso en la UBA.	\$39.360	-

Motivo: El llamado no enmarca la asistencia a cursos y actualmente el área no cuenta con los fondos suficientes para agregar este tipo de solicitudes.

(6 en 6)

5.3. Propuesta de seminario 2025.

Resolución: Se toma conocimiento de que el seminario de estudiantes 2025 del Área informática de PEDECIBA se realizará en el marco de las Jornadas Uruguayas de Ciencias de la Computación, que se realizarán entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025. La fecha será confirmada a la brevedad por la comisión quienes realizarán las gestiones correspondientes para comunicarlo y difundirlo.

(6 en 6)

5.4. Bases llamado a premio tesis de Doctorado 2025.

Resolución: Se aprueban. Publicar y difundir.

(6 en 6)

5.5. Cierre Llamado de Apoyo a la Investigación, Equipos, Software y Acceso a Bibliografía y a Bases de Datos.

Resolución: Se recibió una única postulación por \$65.000, correspondiente al Dr. Jorge Visca para complementar la postulación realizada en el "Llamado Complementario: Equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos – 2025" de PEDECIBA Central, para adquirir equipamiento necesario para el laboratorio de construcción de plataformas robóticas, en el marco del grupo de investigación MINA. Se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de la resolución del llamado Central.

(6 en 6)

5.6. Central: Propuesta de modificación del Reglamento de Posgrado del Área Química.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

5.7. Central: envía para su consideración borrador bases Premio Ekaterina Scvortzoff.

Resolución: Analizado el documento, el Área Informática eleva a la Comisión Directiva las siguientes observaciones y consultas:

- ¿Un/a investigador/a puede postular a un grupo de investigación sin pertenecer a él, con el objetivo de que el premio sea utilizado por dicho grupo?
- Considerando que se admiten logros científicos ocurridos a partir del 1° de enero de 2015, ¿qué sucede si el/la investigador/a responsable del logro no es actualmente integrante activo/a de PEDECIBA? ¿Puede igualmente postular si el logro fue realizado en el marco del Programa?
- ¿Cuál es el criterio a aplicar en caso de que el logro haya sido realizado por un/a investigador/a asociado/a, desvinculado/a o ya fallecido/a?
- No resulta claro el alcance del párrafo que establece la posibilidad de dividir el premio para contemplar la equidad de género, dado que las postulaciones pueden realizarse tanto a título individual como en representación de equipos de investigación.

- En la nota al pie se establece: “*Podrá postular un equipo a través de uno/a o más de un investigador*”. ¿Esto implica que varios/as integrantes del mismo equipo pueden presentar la misma postulación? En caso afirmativo, ¿el premio se adjudica al logro colectivo o a las personas postulantes en forma individual?

(6 en 6)

5.8. Central: Llamado Despegue Científico – solicitudes de renovación.

Resolución: El Área apoya la renovación de las dos solicitudes presentadas, correspondientes a las Dras. Laura González y Edelweis Rohrer.

(6 en 6)

Visto la resolución del llamado de apoyo (5.2) se agrega para elevar a CD:

5.9 Actividad Interdisciplinaria BIO-INF-MAT: La Dra. Lorena Etcheverry solicita apoyo financiero para la realización de la escuela CICADA (Centro Interdisciplinario de Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático) que se llevará a cabo entre el 05 y el 07 de noviembre de 2025 en Facultad de Ingeniería.

Resolución: Se apoya la actividad con la suma de \$20.000.

(6 en 6)